ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

EXPEDIENTE: T-TC7104/CSV0

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

Código:	BY574776PFIRMA9w8nR9Se8-TtLeVd	Fecha	23/10/2019
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 23 de octubre de 2019, a las 11:30 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación que a continuación se relacionan:

Presidente:
Pedro Hidalgo Serrano

Vocales:
Maryam Ferreras Romero
Sara Palomino Rodríguez

Secretaria:
Victoria Zambrana Hervás

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura de la documentación relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor del contrato de Servicios de mantenimiento de señalización ferroviaria del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz, Expediente: T-TC7104/CSV0.

Del examen de las subsanaciones aportadas por los licitadores de los defectos detectados en la documentación administrativa previa, se concluye que todos han subsanado correctamente, por lo que han resultado admitidos definitivamente todos los licitadores presentados.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se acuerda entregar toda la documentación al Comité Técnico para su evaluación de conformidad con el artículo 146 de la LCSP, con el siguiente resultado:

ALSTOM TRANSPORTE: 2 tomos y 1 CD

Y para constancia de todo lo anterior, se extiende este Acta en cumplimiento de lo previsto en el la LCSP, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la mesa a la fecha de la firma electrónica.

Código:	BY574776PFIRMA9w8nR9Se8-TtLeVd	Fecha	23/10/2019
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2